

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

RESUMEN NOTICIOSO

Martes 8 de abril de 2014

/ A partir de hoy se inicia cronograma para la declaración y pago del ITAN

Las empresas generadoras de rentas de tercera categoría que se encuentran en el régimen general del IR tendrán que presentar su declaración y pago del Impuesto a los Activos Netos (ITAN) 2014, cuyo vencimiento se inicia hoy y culmina el 23 de abril, según el último dígito del RUC. En el caso de los "Buenos Contribuyentes" podrán cumplir su obligación hasta el jueves 24 de abril. La Sunat informó que esta obligación corresponde a los contribuyentes que iniciaron sus operaciones antes del 1 de enero de 2014 y cuyo monto total de activos netos al 31 de diciembre de 2013 sea superior a un millón de nuevos soles. Se estima que están comprendidos en esta disposición más de 27,000 empresas. La tasa del impuesto que se debe considerar, al efectuarse la declaración, es de 0.4% sobre la base del valor histórico de los activos netos de la empresa que exceda el millón de nuevos soles. La presentación de la declaración y pago del ITAN se realizará a través de internet ingresando al portal institucional de la Sunat (www.sunat.gob.pe). En dicho módulo debe seleccionar el PDT ITAN-Formulario Virtual N° 648. Hay que indicar que el pago del referido tributo se podrá realizar al contado o en nueve cuotas mensuales iguales, en caso de que la empresa fraccione su pago. (El Peruano)

/ Precisiones sobre el ITAN

El ITAN es un impuesto aplicable a los generadores de rentas de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. El tributo se aplica sobre los activos netos al 31 de diciembre del año anterior. La obligación surge al 1 de enero de cada ejercicio. Dicho impuesto puede utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del Impuesto a la Renta. De acuerdo a la legislación vigente, la base imponible del impuesto está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general ajustado según el D. Leg. 797, cuando corresponda efectuar dicho ajuste, cerrado al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda al pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. (El Peruano)

/ Retenciones

La Sunat aprobó la nueva versión del formulario virtual para la declaración y el pago mensual de la retención del IGV aplicable a los proveedores, el cual incorpora la reciente reducción de la tasa de retención, mediante RS N° 090-2014/SUNAT. Antes, el 1 de marzo, entró en vigencia la RS N° 033-2014/SUNAT que modificó la tasa de la retención del IGV de 6% a 3% para las operaciones cuyo nacimiento de la obligación del IGV se genere a partir de la mencionada fecha. La nueva versión 1.2 del Formulario Virtual N° 626 (PDT Agentes de Retención) está dispuesto para los interesados en el portal de Sunat virtual. (El Peruano)

/ Tipo de cambio cae a PEN 2.79 y BCR dice que dólar no está barato

La mayor oferta de dólares proveniente de inversionistas y bancos hizo retroceder ayer el tipo de cambio, que alcanzó su menor nivel desde el 27 de diciembre del 2013 cerrando en PEN 2.799, con lo que registró una caída de 0.36% respecto del viernes y se ubicó por debajo de los PEN 2.80 por primera vez en el año. Según ejecutivos, del mercado cambiario, inversionistas y bancos locales realizaron compras de soles (ventas de dólares), ante un escenario internacional de mayor optimismo sobre las perspectivas para los activos de mercados emergentes, como el nuestro. (Gestión)

/ Von Hesse: MVCS lanzará bono para financiar reforzamiento de viviendas

El Ministerio de Vivienda, Construcción, y Saneamiento (MVCS) anunció que en los próximos días lanzará un programa para que el Bono Familiar Habitacional (BFH) orientado a financiar la reestructuración de viviendas precarias. Este nuevo programa forma parte de la campaña de sensibilización a favor de la construcción formal de viviendas, a fin de evitar pérdidas humanas ante el riesgo de zona sísmica, informó el titular del MVCS, Milton von Hesse. Añadió que el gran problema es la autoconstrucción, muchas veces se realiza por invasión de zonas no aptas para la construcción y que no tienen las condiciones para soportar un sismo sobre todo uno de gran intensidad. (La República)



Primeras Planas

GESTIÓN

Dólar cae a S/. 2.73, mientras BCR dice que no está barato. Registró ayer su menor nivel desde fines de diciembre del 2013 y se ubicó por debajo de los S/. 2.80 por primera vez en el año.

LA REPÚBLICA

“La justicia ha estado comprada en Ancash. Dramática denuncia de hija de asesinado Ezequiel Nolasco. Fiorela Nolasco pidió en la sesión de la comisión de fiscalización, realizada en Chimbote, que se saque a corruptos de la Fiscalía, Poder Judicial y la Policía. Agentes enviados de Lima son de la Dinoes y Dinincri. Agentes inician operativos en las zonas peligrosas de la ciudad, mientras magistrados revisan denuncias de corrupción en la región. Increíble: César Álvarez está a punto de lograr cese de Fiscal que destapó compra sobrevalorada de ambulancias en Ancash.

EL COMERCIO

Reabrirán los casos archivados sobre gestión de Álvarez. Lucha contra la impunidad. La Fiscalía, el Poder Judicial y la Contraloría unen fuerzas.

EL PERUANO

Ejecutivo trabaja para consolidar integración vial. Jefe de Estado inaugura obras de vía Huacho – Pativilca. Inversión en plan maestro de infraestructura evitará que el país se detenga, resalta presidente Ollanta Humala. Gobierno tiene una visión descentralista y apuesta por llegar a todo el territorio, afirma.

Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.802

US\$ Venta S/. 2.804

Fuente: El Peruano

Nos renovamos para servirlo mejor